



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 3 De Lunes, 22 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27413408900120190001600	Ejecutivo	Maria Yirlesa Martinez Mosquera	Ferney Lemus Palomeque	19/02/2021	Auto Decide - Auto De Sustanciacion No 014 De La Fecha Resuelve:Primero: Designar Como Curador Ad Litem De La Parte Ejecutada, A La Abogada Maira Alejandra Mena Perez Identificada Con Cédula De Ciudadania No. 1.077.468.829 De Quibdó Y Tarjeta Profesional 303.574. Segundo: En Consecuencia De Lo Anterior, Surtase La Notificación Personal Del Auto Que Libra Mandamiento De Pago En Contra Del Señor Ferney

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 22 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

0879b032-ccf5-45d3-9a4e-aecfb2e56b1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 3 De Lunes, 22 De Febrero De 2021



				Lemus Palomeque, Una Vez Aceptada La Designación Precedente Por La Abogada Mena Perez Y Su Posesión. Tercero: Una Vez Aceptada La Designación, Cítese Y Agéndese A Través De La Plataforma Lifesize A La Plataforma Lifesize A La Profesional De Derecho De Referencia Para La Toma De Posesión Respectiva.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 22 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

0879b032-ccf5-45d3-9a4e-aecfb2e56b1c